



Consejería de Industria, Energía y Minas
Delegación de Territorial de Economía, Hacienda, Fondos
Europeos y de Industria, Energía y Minas en SEVILLA

SOLICITUD



REGISTRO DE CERTIFICADOS ENERGÉTICOS ANDALUCES. (Código de procedimiento: 1807)

Orden de ... de ... de ... (BOJA nº ... de fecha ...)

Señalar lo que proceda:

- ☒ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DEL CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA INCLUIDO EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REAL DECRETO 390/2021, DE 1 DE JUNIO.
- ☐ CORRECCIÓN DE DATOS.
- ☐ ACTUALIZACIÓN DEL CERTIFICADO INSCRITO.
- ☐ BAJA EN EL REGISTRO DE CERTIFICADOS ENERGÉTICOS ANDALUCES.
- ☐ RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSCRITO.

- En caso de Baja, Renovación, Corrección y Actualización, indicar el nº de inscripción del certificado dado de baja/renovado/corregido/actualizado:

- En caso de Baja/Actualización y Corrección de datos indicar las causas:
y el número de expediente original:

- Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

1. TIPOLOGÍA

EDIFICIO. GRUPO: Existente

- ☐ Edificios de nueva construcción.(art 3.a) del RD 390/2021)
- ☒ Edificios existentes o partes de edificios (art 3.b) del RD 390/2021) en los siguientes supuestos: que se vendan o alquilen a un nuevo arrendatario.
- ☐ Edificio ocupado por una Administración pública con superficie útil total superior a 250 m² (art 3.c) del RD 390/2021.
- ☐ Edificios en los que se realicen reformas o ampliaciones que cumplan alguno de los supuestos incluidos en el art 3.d del RD 390/2021.
 - ☐ Sustitución, instalación o renovación de las instalaciones térmicas tal que necesite la realización o modificación de un proyecto de instalaciones térmicas, de acuerdo con lo establecido en artículo 15 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio.
 - ☐ Intervención en más del 25 % de la superficie total de la envolvente térmica final del edificio.
 - ☐ Ampliación en la que se incremente más de un 10 % la superficie o el volumen construido de la unidad o unidades de uso sobre las que se intervenga, cuando la superficie útil total ampliada supere los 50 m².
- ☐ Edificios o partes de edificios con una superficie útil total superior a 500 m² según el art 3 e) del RD 390/2021.
- ☐ Edificios que tengan que realizar obligatoriamente la Inspección Técnica del Edificio o inspección equivalente según el art 3 f) del RD 390/2021
- ☐ Certificación voluntaria RD 390/2021.
- ☐ Otra/s (especificar):

SUBGRUPO: Edificios destinados a uso residencial

Código Seguro de verificación: FCHTFFIleAddvMP9avvMIFQFyMf35X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ORTEGA JAEN, VALERIANO		FECHA Y HORA	13/06/2025 13:21:02
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFFIleAddvMP9avvMIFQFyMf35X	PÁGINA	1 / 9
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/001294620/01/2025		
 FCHTFFIleAddvMP9avvMIFQFyMf35X				

**1. TIPOLOGÍA (Continuación)**

USO: Viviendas Unifamiliares
☐ CEE DE PROYECTO.
☐ CEE DE OBRA TERMINADA Nº PRY de CEE de proyecto:
☒ CEE DE EDIFICIO EXISTENTE.
Fecha de expedición de certificado: 13/06/2025
Fecha visita técnico certificador: 08/05/2025
Nº de visado/supervisado y aprobado de proyecto:

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EDIFICIO O DE LA PARTE DEL EDIFICIO

DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
CALLE	JUSTICIA						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
8		8					
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
		VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA		SEVILLA	España	4 1 8 5 0	
REFERENCIA CATASTRAL EDIFICIO/INMUEBLE: 8 7 6 1 5 1 3 Q B 3 2 8 6 S 0 0 1 Y R							
SUPERFICIE CONSTRUIDA: (m²)		Nº TOTAL DE PLANTAS:			ALTURA TOTAL (m):		
115		2					
AÑO DE CONSTRUCCIÓN (CON REFERENCIA A FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN INICIAL DEL EDIFICIO:							
2008							

3. DATOS DE LA PERSONA PROMOTORA O PROPIETARIA

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
BANCO SANTANDER SA	☒ H ☐ M	A39000013
TITULARIDAD:		
☐ PÚBLICA		
☐ ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PREVISTA EN EL ART. 12.1 DE LA LEY 10/2021		
☐ OTRAS ADMINISTRACIONES		
☒ PRIVADA		
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
BARRASA SHAW JULIA ESPERANZA	☐ H ☒ M	02534657B
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

4. NOTIFICACIÓN**4.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN**

(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Marque solo una opción.

- ☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
...							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
MUNICIPIO:		ENTIDAD DE POBLACIÓN:		PROVINCIA:	PAÍS:	COD. POSTAL:	
...				...	...		
TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					

- ☒ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).

Código Seguro de verificación: FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ORTEGA JAEN, VALERIANO		FECHA Y HORA	13/06/2025 13:21:02
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X	PÁGINA	2 / 9
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/001294620/01/2025		
				
FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X				



Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: TECNICO@INGEFORM.ES N° teléfono móvil: 640686686	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .	
4.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: TECNICO@INGEFORM.ES N° teléfono móvil: 640686686	
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .	
5. DATOS DE LA PERSONA TECNICA COMPETENTE FIRMANTE DEL CERTIFICADO	
APELLIDOS Y NOMBRE: VALERIANO ORTEGA JAEN SEXO: ☒ H ☐ M DNI/NIE: 26021083X	
TITULACIÓN: Ingeniero Técnico Industrial	OTRA TITULACIÓN:
COLEGIO: OFICIAL ITI JAEN	N.º COLEGIACIÓN: 2465
EN CALIDAD DE: TÉCNICO/A COMPETENTE FIRMANTE DEL CERTIFICADO	
6. VALIDEZ DEL REGISTRO	
REGISTRO VÁLIDO HASTA 13/06/2035 (máximo diez años desde fecha de expedición de certificado)	
7. NORMATIVA ENERGÉTICA DE APLICACIÓN CERTIFICADO	
EDIFICACIÓN: ☒ CTE (2006) ☐ NBE-CT-79 ☐ CTE(2013) ☐ Otro:	
INSTALACIONES TÉRMICAS: ☐ RITE (1998) ☒ RITE (2007)	
OTRAS: Ordenanzas municipales, etc:	
8. OPCIÓN ELEGIDA PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	
☒ DOCUMENTO RECONOCIDO UTILIZADO QUE INCORPORA SALIDA FICHERO XML: CE3X	
☐ OTROS PROGRAMAS O DOCUMENTOS RECONOCIDOS:	
VERSIÓN:	

Código Seguro de verificación: FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ORTEGA JAEN, VALERIANO		FECHA Y HORA	13/06/2025 13:21:02
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X	PÁGINA	3 / 9
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/001294620/01/2025		
				
FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X				



9. CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

GENERALES:

SUPERFICIE ÚTIL HABITABLE (m²): 103.50
 SUPERFICIE HABITABLE EN RÉGIMEN DE REFRIGERACIÓN (m²): 31.05
 SUPERFICIE HABITABLE EN RÉGIMEN DE CALEFACIÓN (m²): 31.05

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Nº DE PLANTAS SOBRE RASANTE: 2
 PORCENTAJE ACRISTALADO (m² HUECO/ m² SUPERFICIE ENVOLVENTE): 4.90
 SUPERFICIE HABITABLE EN RÉGIMEN DE CALEFACIÓN (m²): 31.05
 TRANSMITANCIA MEDIA (W/m²K):

VALOR POR DEFECTO

SUELO: 0.82 ☒
 CERRAMIENTOS VERTICALES DE LA ENVOLVENTE (MUROS): 1.74 ☒
 CUBIERTA: 0.45 ☒
 HUECO: 5.70 ☒

☒ INSTALACIONES TÉRMICAS: CALEFACIÓN

GRADO DE CENTRALIZACIÓN: ☐ DISTRITO ☐ CENTRALIZADO ☒ EQUIPOS INDIVIDUALES
 EQUIPO PRINCIPAL: Equipo Autónomo Expansión Directa Aire-Aire. COMBUSTIBLE: Electricidad
 RENDIMIENTO ESTACIONAL MEDIO: 1.53 POTENCIA TÉRMICA NOMINAL TOTAL (kW): 0.00

☒ INSTALACIONES TÉRMICAS: REFRIGERACIÓN

GRADO DE CENTRALIZACIÓN: ☐ DISTRITO ☐ CENTRALIZADO ☒ EQUIPOS INDIVIDUALES
 EQUIPO PRINCIPAL: Equipo Autónomo Expansión Directa Aire-Aire. COMBUSTIBLE: Electricidad
 RENDIMIENTO ESTACIONAL MEDIO: 1.14 POTENCIA TÉRMICA NOMINAL TOTAL (kW): 0.00

☒ INSTALACIONES TÉRMICAS: GAS

GRADO DE CENTRALIZACIÓN: ☐ DISTRITO ☐ CENTRALIZADO ☒ EQUIPOS INDIVIDUALES
 EQUIPO PRINCIPAL: Efecto Joule. COMBUSTIBLE: Electricidad
 RENDIMIENTO ESTACIONAL MEDIO: 1.00 POTENCIA TÉRMICA NOMINAL TOTAL (kW): 0.00

☒ INSTALACIONES ELÉCTRICAS

POTENCIA ELÉCTRICA TOTAL INSTALADA (kW): 4.6
 POTENCIA TOTAL INSTALADA EN ILUMINACIÓN (kW):
 ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA CON ENERGÍAS RENOVABLES (kW/año):

EQUIPOS DE COGENERACIÓN:

POTENCIA NOMINAL (kW): COMBUSTIBLE: ---
 RENDIMIENTO ELÉCTRICO EQUIVALENTE (%): RECUPERACIÓN DE ENERGÍA (kWh/años):

OTROS DATOS:

CONTRIBUCIÓN RENOVABLE EN ACS (%): 0.00 CONTRIBUCIÓN RENOVABLE EN CALEFACIÓN (%): 0.00
 CONTRIBUCIÓN RENOVABLE EN REFRIGERACIÓN (%): 0.00 POTENCIA FOTOVOLTAICA INSTALADA (kWp):

Código Seguro de verificación: FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ORTEGA JAEN, VALERIANO		FECHA Y HORA	13/06/2025 13:21:02
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X	PÁGINA	4 / 9
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/001294620/01/2025		
 FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X				

**10. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA**

ZONA CLIMÁTICA SEGÚN CTE: B4

CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SEGÚN EMISIONES DE CO₂: D

CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA SEGÚN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE: E

CUMPLIMENTAR LOS SIGUIENTES DATOS ENERGÉTICOS:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE ANUAL DEL EDIFICIO:	16178.09	kWh/año.
	156.31	kWh/año m ² (ratio por superficie)
EMISIONES ANUALES DE DIÓXIDO DE CARBONO:	2916.63	kg CO ₂ /año.
	28.18	kg CO ₂ /año m ² (ratio por superficie)
DEMANDA DE CALEFACCIÓN:	44.28	kWh/m ² año.
DEMANDA DE REFRIGERACIÓN:	24.28	kWh/m ² año.
CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE EN CALEFACCIÓN:	57.06	kWh/m ² año.
CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE EN REFRIGERACIÓN:	29.10	kWh/m ² año.
CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE EN ACS:	70.14	kWh/m ² año.
CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE EN ILUMINACIÓN:	0.00	kWh/m ² año. sólo caso de "edificios destinados a otros usos(no residencial)
% DE ENERGÍA PRIMARIA ANUAL PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES RESPECTO A LA ENERGÍA PRIMARIA TOTAL ANUAL:		
EMISIONES ACS:	11.88	kg CO ₂ / m ² año
EMISIONES ILUMINACIÓN:	0.00	kg CO ₂ / m ² año
EMISIONES CLIMATIZACIÓN:	11.37	kg CO ₂ / m ² año
EMISIONES CALEFACCIÓN:	11.37	kg CO ₂ / m ² año
EMISIONES REFRIGERACIÓN:	4.93	kg CO ₂ / m ² año

11. DATOS DE LA PERSONA PROYECTISTA

APELLIDOS Y NOMBRE:

SEXO: DNI/NIE:

☐ H ☐ M

COLEGIO:

N.º COLEGIACIÓN:

12. DATOS DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE:

SEXO: DNI/NIE:

☐ H ☐ M

COLEGIO:

N.º COLEGIACIÓN:

13. RECOMENDACIONES DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA☒ Instalaciones

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA: Medida 1. INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO DE AUTOCONSUMO EN VIVI

CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA OBTENIDA: C / D

EMISIONES DE CO₂ (kg CO₂/m² año): 17.98ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m² año): 82.09☒ Instalaciones

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA: Medida 2. SUSTITUCION DE EQUIPOS DE GENERACIÓN PARA ACS POR CALDERA

CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA OBTENIDA: C/C

EMISIONES DE CO₂ (kg CO₂/m² año): 12.84ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE (kWh/m² año): 65.36

Código Seguro de verificación: FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ORTEGA JAEN, VALERIANO		FECHA Y HORA	13/06/2025 13:21:02
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X	PÁGINA	5 / 9
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/001294620/01/2025		
				
FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X				

**13. RECOMENDACIONES DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (Continuación)**☐ INEXISTENCIA DE POTENCIAL DE MEJORA:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

14. LIQUIDACIÓN

NÚMERO DE LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE LA TASA por servicios administrativos en materia de industria, energía y minas, tarifa por tramitación de la Inscripción del Registro de Certificados Energéticos Andaluces (Tarifa 13 del artículo 44 de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

0 4 6 2 9 8 4 0 6 0 2 2 6

15. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐ **ME OPONGO** a la consulta de mis **datos del pago de la tasa de servicios correspondientes** a través del Sistema Unificado de Recursos (S.U.R.), y apporto justificante del pago de la tasa de servicios correspondientes.**16. DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

En el caso de actuar como representante legal del titular o de la empresa instaladora, o como persona autorizada para presentar la solicitud, debe adjuntar copia del documento, o bien, indicar día y procedimiento por el que se presentaron dichos documentos (artículo 84 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre), que acredite la representación legal o la autorización, según el caso:

- ☒ Anexo II. Autorización al personal Técnico Competente para tramitar la solicitud de inscripción en el Registro de certificados energéticos andaluces.
- ☐ Revocación de la autorización, mediante escrito en formato pdf.
- ☐ Poder de representación de la persona representante legal en pdf (en el caso de persona jurídica).
- ☐ Modelo de autorización para el personal funcionario firmada por la persona solicitante.
- ☒ Declaración responsable del personal técnico competente que suscribe el Certificado Energético, a adjuntar en el caso de que dicho certificado no esté visado por Colegio Profesional (Anexo de la Resolución de 28 de enero de 2013).

Señalar lo que proceda:

- ☐ CEE de proyecto en pdf.
- ☐ CEE de obra terminada en pdf.
- ☒ Archivo digital en formato XML generado por el programa de certificación.
- ☒ CEE de Edificio Existente en pdf.
- ☒ Fichero comprimido en formato (*.zip, *.rar..) que contenga todos los ficheros utilizados por el programa de certificación escogido.
- ☒ Documento de recomendaciones para la mejora de los niveles óptimos o rentables de la eficiencia energética de un edificio o de una parte de este en formato pdf, en virtud de lo establecido en el artículo 8 del RD 390/2021, de 1 de junio.
- ☒ Recomendaciones de uso para el usuario.
- ☐ Justificación técnica de la inexistencia de potencial de mejora.
- ☐ Justificación de soluciones singulares.
- ☐ Otros documentos:

Presento la siguiente documentación en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 15:

- ☒ Justificante del pago de la tasa (copia del Modelo 046)

Código Seguro de verificación: FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ORTEGA JAEN, VALERIANO		FECHA Y HORA	13/06/2025 13:21:02
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X	PÁGINA	6 / 9
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/001294620/01/2025		
				
FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X				



16. DOCUMENTACIÓN A APORTAR (Continuación)			
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
17. DECLARACIÓN , SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
La persona abajo firmante en calidad de Técnico/a competente autorizado S/A Anexoll ,DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como la documentación adjunta y SOLICITA:			
☒ La inscripción en el Registro de Certificados Energéticos Andaluces.			
☐ La corrección de datos.			
☐ La actualización del Certificado inscrito.			
☐ La baja en el Registro de Certificados Energéticos Andaluces.			
☐ La renovación del Certificado inscrito.			
En JAEN a 13 de Junio de 2025			
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE			
26021083X			
Fdo.: VALERIANO ORTEGA JAEN			

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 4 1 4 4 4

Código Seguro de verificación: FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ORTEGA JAEN, VALERIANO		FECHA Y HORA	13/06/2025 13:21:02
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X	PÁGINA	7 / 9
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/001294620/01/2025		
				
FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X				



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Energía cuya dirección es Calle Johannes Kepler ,1 Isla de la Cartuja 41092 Sevilla. Correo: sge.cpie@juntadeandalucia.es b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpie@juntadeandalucia.es c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento Registro y control de Certificados Energéticos Andaluces (RCEA), con la finalidad de presentación de la documentación para Incorporación al registro de certificados de eficiencia energética de Andalucía y tratamiento estadístico, Inspección y Control, e Información pública y cooperación administrativa; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento conforme al artículo 6.1.e) del RGPD, consecuencia de lo establecido en la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía, en el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios y la Orden de 9 de diciembre de 2014, por la que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de Certificados Energéticos Andaluces. d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio. e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal que contempla la cesión de datos al Ministerio competente en materia de Energía. La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/185183.html

Código Seguro de verificación: FCHTFFIleAddvMP9avvMIFQFyMf35X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ORTEGA JAEN, VALERIANO		FECHA Y HORA	13/06/2025 13:21:02
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFFIleAddvMP9avvMIFQFyMf35X	PÁGINA	8 / 9
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/001294620/01/2025		
 FCHTFFIleAddvMP9avvMIFQFyMf35X				

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO.****1. TIPOLOGIA**

Deberá indicar lo que corresponda con su situación concreta.

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EDIFICIO O DE LA PARTE DEL EDIFICIO.

Deberá cumplimentar los datos que aquí se requieren.

3. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria, debiendo indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

4. NOTIFICACIÓN

Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desee modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento. Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

5. DATOS DE LA PERSONA TÉCNICA COMPETENTE FIRMANTE DEL CERTIFICADO

Deberá cumplimentar los datos que aquí se requieren.

6. VALIDEZ DEL REGISTRO

Deberá cumplimentar los datos que aquí se requieren.

7. NORMATIVA ENERGÉTICA DE APLICACIÓN CERTIFICADO

Deberá cumplimentar los datos que aquí se requieren.

8. OPCIÓN ELEGIDA PARA OBTENER LA CALIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Deberá cumplimentar los datos que aquí se requieren.

9. CARACTERÍSTICA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Deberá cumplimentar los datos que aquí se requieren.

10. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

Deberá cumplimentar los datos que correspondan.

11. DATOS DE LA PERSONA PROYECTISTA

Deberá cumplimentar los datos que aquí se requieren.

12. DATOS DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

Deberá cumplimentar los datos que aquí se requieren.

13. RECOMENDACIONES DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

En caso de edificios existentes deberá cumplimentar los datos que correspondan.

14. LIQUIDACIÓN

Deberá cumplimentar los datos que correspondan.

15. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

16. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

17. SOLICITUD, DECLARACIÓN, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

Código Seguro de verificación: FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ORTEGA JAEN, VALERIANO		FECHA Y HORA	13/06/2025 13:21:02
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X	PÁGINA	9 / 9
Número de Inscripción Registro Andaluz de Certificados Energéticos		PRY/001294620/01/2025		
 FCHTFFileAddvMP9avvMIFQFyMf35X				

Registro de Certificados Energéticos Andaluces

Anexos Entregados

Nombre	Identificador de transacción del documento en @firma	Identificador de compulsa del documento en Sell@
Anexo II. Autorización al personal Técnico Competente para tramitar la solicitud de inscripción en el Registro de certificados energéticos andaluces.	FCHTFFIILMbrqaw/OtVHuYZhsGtqLO	
Declaración responsable del técnico competente que suscribe el Certificado Energético, a adjuntar en el caso de que dicho certificado no esté visado por el Colegio Profesional	FCHTFFIIQj2pHiJJBtkYrMy5Aflieq	
Archivo digital en formato XML generado por el programa de certificación	FCHTFFIIL02tJ/A2Ex9MCtiV4v5m3r	
CEE de Edificio Existente en pdf.	FCHTFFII2oWqmsDoQOM6T1i6L7BL7s	
Fichero comprimido en formato (zip, rar) con todos los ficheros utilizados por el programa de certificación escogido	FCHTFFIIWxOQb+5POrevVeIKGFkTSZ	
Documento de recomendaciones para la mejora según RD 235 2013 5 de Abril	FCHTFFII3bqcVpVDPQLhD72KEC9UxH	
Recomendaciones de uso para el usuario.	FCHTFFIIrOK6/eaof0nj33omOTgh4	
Justificante del pago de la tasa (Copia del Modelo 046)	FCHTFFIIT4SyHNSaLv4/9tiluXiM7J	

Puede verificar esta información en: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO TERMINADO

ETIQUETA



DATOS DEL EDIFICIO

Normativa vigente construcción / rehabilitación	Tipo de edificio	Viviendas Unifamiliares
CONSTRUCCIÓN 2008 CTE (2006)	Dirección	CI Justicia 8
Referencia/s catastral/es	Municipio	Villamanrique De La Condesa
8761513QB3286S0001YR	C.P.	41850
	C.Autónoma	Andalucía

ESCALA DE CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

Consumo de energía
kW h / m₂ año

Emisiones
kg CO₂ / m₂ año

A más eficiente		
B		
C		
D		28.18
E	156.31	
F		
G menos eficiente		

REGISTRO

PRY/001294620/01/2025	13/06/2035
	Válido hasta dd/mm/aaaa

